



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 2 de marzo 2023

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 49/2022, designación de los jurados intervinientes del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusivo, carácter Ordinario, con temas relativos a la Informática, de la carrera de Licenciatura en Obstetricia (ECS), con destino al Departamento de Ciencias Básicas, tramitado por **EXP-CUDAP-UVM: 1013/2022**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución Consejo Superior N° 49/2022, constituido por los titulares: Barrera Maria Alejandra, DNI 22.515.002 (UNCa- específico); Chiarani, Marcela Cristina, DNI 17.123.160 (UNSL- afín) y Rosa Alejandro Pablo, DNI 24.719.010 (UNViMe-afín) y los suplentes: Torres Silvia Vanesa, DNI 30.312.995 (UNViMe-Interno-específico), Larregay Guillermo Omar DNI 32.924.833 (UNSL-Externo-afín) y Allendes Olave DNI 25.092.120 (UNSL-Externo -afín).

Que a los fines de resolver tal excusación resultaron de aplicación los art. 11°, 28°, 29° y 51° de la Ordenanza del Consejo Superior N° 13-14 y 15/2022, que expresan que "...por incapacidad transitoria o permanente...", "...lo sustituirán los suplentes por orden de designación garantizando que la constitución del mismo contemple por lo menos un jurado externo y uno específico..." y que "la resolución que autorice el reemplazo del jurado titular por un suplente será dictada por el Director de Departamento, comunicada al Consejo Departamental e incorporada al expediente.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas en su sesión extraordinaria del día 24 de febrero del corriente año, resuelve por unanimidad Aceptar las excusaciones presentadas por la Jurado Miembro Titular Barrera Maria Alejandra DNI 22.515.002 y designar al jurado suplente Torres Silvia

Cpde. RDDCB N°2 /2023



Lic. Emilia Elida QUINAGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FREN
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSTGRADO



ES COPIA

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Vanessa DNI 30.312.995 como Miembro Jurado Titular del concurso público, abierto de antecedentes y oposición tramitado mediante Exp. 1013/2022 (consta en acta N° 1 del CDCB, del año 2023).

Que corresponde proceder a la protocolización de la incorporación del primer jurado suplente, Torres Silvia Vanesa, DNI 30.312.995 (UNViMe-Interno-especifico), respetando lo establecido por el artículo N° 49 de la Ordenanza Consejo Superior N°13-14 y 15/2022, según lo establece el art 29°.



Que el Jurado Titular para entender en la sustanciación del concurso público, abierto, de antecedentes y oposición tramitado mediante EXP 1014/2022, queda constituido por Torres Silvia Vanesa DNI 30.312.995, especifico, interno (UNViMe); Chiarani Marcela Cristina DNI 17.123.160, afín Externo (UNSL) y Rosa; Alejandro Pablo DNI 24.719.010, afín, interno (UNViMe).

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma la intervención que le compete y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto a la presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR las excusaciones presentadas por la Jurado Titular Barrera Maria Alejandra DNI 22.515.002, APROBADO por el Consejo del Departamento de Ciencias Básicas, en su sesión extraordinaria del día 24 de febrero del presente año.

Cpde. RDDCB N°2 /2023

Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. PRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Aracely REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Prof. Torres Silvia Vanesa DNI 30.312.995 (UNViMe-externo específico- primer suplente), como Jurado Titular del concurso Público, abierto de antecedentes y clase de oposición tramitado mediante expediente N° 1013/2022.

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que el jurado interviniente queda constituido por:

TORRES Silvia Vanesa DNI 30.312.995, específico, interno (UNViMe).

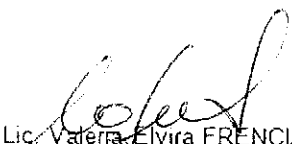
CHIARANI Marcela Cristina DNI 17.123.160, afín Externo (UNSL).

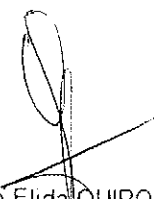
ROSA; Alejandro Pablo DNI 24.719.010, afín, interno (UNViMe)

ARTÍCULO 4°: INCORPORESE el presente Acto Resolutivo al EXP 1013/2022

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Dirección del departamento de Ciencias Básica y archívese.

RDDCB N°2 /2023


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Lic. Elvira Elida QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

